

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA. "

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy cuatro de abril de dos mil dieciséis, a las 09H30, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. 12 de Octubre s/n y Av. Coruña, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Family Dream Foundation	990.00	990.00	99.0%
María Fernanda Barrera Pastrano	10.00	10.00	1.00%
TOTAL	1,000.00	1,000.00	100%

Preside la junta, la ingeniera Sandra Maritza Barrera Pastrano Presidenta de la Compañía y como tal Presidenta de la Junta, y actúa como Secretaria de la Junta la señora María Fernanda Barrera Pastrano en su calidad de Gerente General

La Presidenta solicita a la Secretaria que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistente, hecho lo cual y con presencia del 100% del capital social, los socios, de conformidad a lo establecido en la ley de Compañías, resuelve constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, la misma que se instala con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.
3. Distribución de las utilidades del ejercicio económico 2015.

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo y se desarrolla

1. Conocimiento y aprobación del Informe General del año 2015.

Toma la palabra la Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económica del 2015. La Junta General procede a aprobar dicho informe por unanimidad de los presentes.

2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.

La Gerente General procedió a explicar los estados financieros de las empresas, luego de lo cual lo somete a consideración de la Junta General. La Junta General por unanimidad excepto la parte pertinente procede a aprobar los balances financieros y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa.

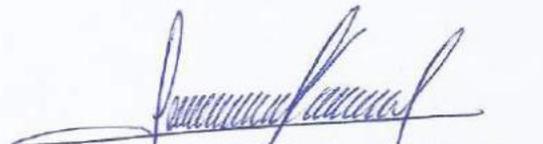
3. Distribución de utilidades del ejercicio económico del 2015.

La Gerente General informa a la Junta que el ejercicio económico del 2015 la compañía obtuvo utilidades y propone después de la participación trabajadores, impuestos a la renta y provisión para reserva legal, estas sean transferidas a la cuenta Utilidades Acumuladas, discutido el tema este es aprobado por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta de sesión a las 13H30 firmando para constancia de la presente acta, los socios por tratarse de una junta universal.



Sandra Maritza Barrera Pastrano
Presidenta Junta



María Fernanda Barrera Pastrano
Socio- Apoderada Fundación
Family Dream Foundation
Secretaría Junta – Gerente General